

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de julio al 31 de diciembre de 2011

		EDEMET	ENSA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)		*	*	*
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	2.12	1.92	2.05
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)	B/. kWh	0.15966	0.17827	0.13980
Cargo por los siguientes kWh	B/. kWh	0.15966	0.20420	0.13980
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.90	3.53	3.83
Cargo por Energía	B/. kWh	0.15122	0.15671	0.09702
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	10.52	11.94	16.59
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.90	3.53	3.83
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.14660	0.14891	0.07991
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.13596	0.09921	0.07589
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	10.63	24.97	18.7
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.23	4.13	1.84
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.8	6.32	9.58
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.14970	0.12816	0.10514
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.14970	0.11420	0.10514
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	9.78	10.35	15.31
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.8	6.32	9.58
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.15542	0.11810	0.09485
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.14301	0.07507	0.09008
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	9.64	23.55	14.95
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.29	3.84	2.14
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.8	6.32	9.58
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.09591	0.10978	0.07178
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.09591	0.09641	0.07178
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	14.98	11.63	12.89
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	9.8	6.32	9.58
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.10213	0.12203	0.07467
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.09216	0.07674	0.07056
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	14.98	22.96	12.35
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.48	0.40	0.54

(1) En ENSA es por las primeras 255 horas de uso. En EDEMET y EDECHI aplica el mismo valor para todos los kWh.

* La facturación correspondiente a estas tarifas recibirán un crédito en concepto del Fondo de Estabilización Tarifaria en este periodo según Resoluciones de la ASEP.

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de julio al 31 de diciembre de 2011
Fondo de Estabilización Tarifaria - Porcentaje de Crédito Estimado por Tarifa

	EDEMET	ENSA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN			
Tarifa Simple (BTS)			
Crédito por Fondo			
BTS 0-100 kwh	-30.11%	-50.47%	-17.91%
BTS 101-200 kwh	-20.65%	-48.16%	-15.20%
BTS 201-300 kwh	-17.47%	-35.20%	-7.93%
BTS 301-400 kwh	-19.73%	-35.00%	-7.57%
BTS 401-500 kwh	-19.72%	-35.00%	-7.56%

Este crédito es aplicable a la facturación de los clientes en la tarifa BTS,
en cada rango de consumo respectivo, por el consumo de energía equivalente a 30 días